



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 7561

Por la cual se conceden unos días de vacaciones pendientes

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 109 de 2.009 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 6036 del 11 de agosto de 2010, se le concedieron seis (6) días hábiles de vacaciones pendientes al Ingeniero **GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.703.774, quien desempeña el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría, a partir del 17 de agosto de 2010.

Que mediante Resolución No. 6158 del 19 de agosto de 2010 le fue interrumpido el disfrute de las citadas vacaciones por necesidades del servicio, a partir del 23 de agosto de 2010 quedándole pendiente por disfrutar dos (2) días hábiles, estableciendo como nueva fecha de disfrute el día 19 de octubre de 2010.

Que el funcionario no hizo uso de los días de vacaciones pendientes en la fecha establecida por necesidades propias del servicio por lo cual solicita se le concedan los días pendientes de disfrutar a partir del 9 de diciembre de 2010.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar al Ingeniero **OCTAVIO AUGUSTO REYES ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.447.023, Subdirector de Recurso Hídrico y del Suelo de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones del titular.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder dos (2) días hábiles de vacaciones al Ingeniero **GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.703.774, quien desempeña el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría, a partir del 9 de diciembre de 2010. SD



126PA01-PR29-M-A3-V1.0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 7561

Por la cual se conceden unos días de vacaciones pendientes

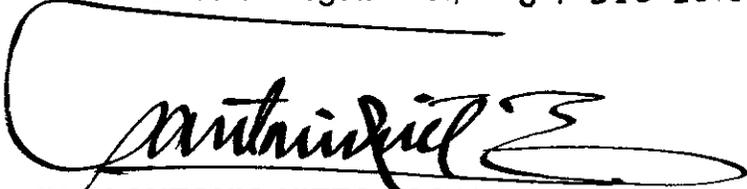
ARTICULO SEGUNDO. El funcionario deberá reintegrarse a sus labores el día 13 de diciembre de 2011.

ARTICULO TERCERO. Encargar al Ingeniero OCTAVIO AUGUSTO REYES ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.447.023, Subdirector de Recurso Hídrico y del Suelo de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 07 DIC 2010


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó : Olga L. López M.
Revisó : Lucero Prieto Bernal
Aprobó : Bertha Sofia Ortiz Gutiérrez

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR29-M-A3-V1.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

